



*Rama Judicial del Poder Público  
Oficina de apoyo para los Juzgados Civiles Municipales  
de Ejecución de Sentencias de Manizales.*



REPÚBLICA DE COLOMBIA



AVISO DE REMATE

JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

AVISA:

Que dentro del proceso que se relaciona a continuación, se llevará a cabo la diligencia de remate sobre los bienes embargados, secuestrados y avaluados:

RADICADO:	17001400301120100004500
PROCESO:	Ejecutivo Singular
DEMANDANTE:	OSCAR TABARES GIL
NIT/CEDULA:	10285755
DEMANDADOS:	CHOCOLATES CALDAS S.A
NIT/CEDULA:	890806809-0
FECHA DEL REMATE:	26 julio de 2017
HORA:	10:00 a.m
BASE DEL REMATE:	70% DEL AVALUO DEL BIEN
POSTOR HÁBIL:	QUIEN CONSIGNE PREVIAMENTE EL 40% DEL VALOR TOTAL DEL AVALUO
DURACIÓN:	UNA HORA



*Rama Judicial del Poder Público*  
*Oficina de apoyo para los Juzgados Civiles Municipales*  
*de Ejecución de Sentencias de Manizales.*



AVALUO DEL BIEN:

OCHENTA Y CINCO MILLONES DE  
PESOS (\$85.000.000).



DESCRIPCIÓN DEL BIEN OBJETO  
DE REMATE:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES OBJETO  
DE REMATE: 1-. Un (1) Tanque con motor metálico, color blanco, con capacidad aproximada de 500 Kg, en pésimo estado de conservación, sirve para chatarra. 2-.Tres (3) Básculas metálicas, una de ellas marca Prometálicos, otra marca Howe Scale, modelo P50, Unidad No. 6304-48, y la otra con unidad No. 77081320 con capacidad de 500 Kg, en pésimo estado de conservación, sirve para chatarra. 3-.Una (1) mesa de madera con base en lámina de hierro, en pésimo estado de conservación, sirve para chatarra. 4-.Una (1) Prensa de hierro No. 7 marca Ursus, en pésimo estado de conservación, sirve para chatarra. 5-.Un (1) carro transportador metálico, en pésimo estado de conservación, sirve para chatarra. 6-.cinco (5) estivas de madera, en pésimo estado de conservación, sirve para chatarra. 7- Una (1) Estantería metálica de dos (2) cuerpos, con cuatro (4) niveles, 3 de ellos en malla, en pésimo estado de conservación, sirve para chatarra. 8-.Un (1) Soldador eléctrico, marca Alarco Cobra 225778, sin funcionamiento, en pésimo estado de conservación, sirve para chatarra. 9-.Una (1) Zaranda de limpieza metálica en pésimo estado de conservación, sirve para chatarra. 10-.Tres (3) extintores, sin recarga, fuera de servicio en pésimo estado de conservación, sirve para chatarra. 11-.Un (1) tostador a gas metálico color blanco, en pésimo estado de conservación, sin funcionamiento, sirve para chatarra. 12- Seis (6) mesas metálicas con su respectivo motor, en



*Rama Judicial del Poder Público*  
*Oficina de apoyo para los Juzgados Civiles Municipales*  
*de Ejecución de Sentencias de Manizales.*



pésimo estado de conservación, sirve para chatarra. 13-.Cuatro (4) mesas metálicas, con su respectivo motor, en pésimo estado de conservación, sirve para chatarra.

14-.Sección de herramientas varias en pésimo estado de conservación, sirve para chatarra.

15-.Controlador de motores en pésimo estado de conservación, sirve para chatarra.

16-.Un (1) molino pequeño, marca gigante, sin funcionamiento, en pésimo estado de conservación, sirve para chatarra.

17-.Dos (2) tanques de almacenamiento, con motor, metálicos de color blanco uno de 4000 kg y el otro de 2000 kg aproximadamente, marca AMP/20 Scarle Montanaria MACHINE No. 00260, en pésimo estado de conservación y mantenimiento, sirve para chatarra.

18-.Una (1) prensa hidráulica, fuera de servicio, en pésimo estado de conservación, sirve para chatarra.

19-.Una (1) escalera metálica, en pésimo estado de conservación, sirve para chatarra.

20-.Un (1) mezclador metálico, en pésimo estado de conservación, sirve para chatarra.

21-. Un (1) tanque mezclador sin terminar, en acero, con escalera, color gris, en pésimo estado de conservación, sirve para chatarra.

22-.Un (1) mezclador manual, rectangular, metálico, con base en cuatro (4) ruedas, en pésimo estado de conservación, sirve para chatarra.

23-.Una (1) pesadora eléctrica, metálica en pésimo estado de conservación, sirve para chatarra.

24-.Dos (2) Lavamanos en acero inoxidable, sin instalar, en pésimo estado de conservación, sirve para chatarra.

25-.Una (1) Selladora hidráulica, con compresor, en pésimo estado de



*Rama Judicial del Poder Público*  
*Oficina de apoyo para los Juzgados Civiles Municipales*  
*de Ejecución de Sentencias de Manizales.*



conservación y mantenimiento, sirve para chatarra. 26-.Tres (3) cuartos fríos, metálicos, dos de ellos con sus respectivos motores, en pésimo estado de conservación y mantenimiento, sirven para chatarra. 27-.Una (1) estantería metálica de dos (2) cuerpos, con cinco (5) espacios de lámina de hierro, oxidada, en pésimo estado de conservación y mantenimiento, sirve para chatarra. 28-. Un (1) mezclador manual, metálico de hierro, en pésimo estado de conservación y mantenimiento, sirve para chatarra. 29-Un (1) lavamanos de acero inoxidable, rectangular, grande, con dos (2) llaves, en pésimo estado de conservación y mantenimiento, sirve para chatarra. 30-.Dos (2) calentadores a gas, marca Eco, en pésimo estado de conservación y mantenimiento, sirven para chatarra. 31-. Una (1) prensa o filtro de grasa, metálica, en pésimo estado de conservación y mantenimiento, sirve para chatarra. 32-. Dos (2) ollas metálicas en pésimo estado de conservación y mantenimiento, sirven para chatarra. 33-. Varios moldes, cocas y baldes plásticos, en pésimo estado de conservación y mantenimiento, sirven para chatarra. 34-Dieciséis (16) parrillas metálicas, cuatro (4) en mal estado y resto en pésimo estado, sirven para chatarra. 35-Una (1) base para parrilla, en pésimo estado de conservación y mantenimiento, sirven para chatarra. 36-. Un cajón en lámina, para almacenar moldes, color blanco, en pésimo estado de conservación y mantenimiento, sirve para chatarra. 37-. Una (1) máquina de moler coco, metálica sin terminar, marca Maquifrutas, modelo



*Rama Judicial del Poder Público  
Oficina de apoyo para los Juzgados Civiles Municipales  
de Ejecución de Sentencias de Manizales.*



P2 motor 1PH, serie 45, sin motor, en pésimo estado de conservación sin funcionamiento, oxidado, sirve para chatarra. 38-. tres (3) lokers metálicos, color blanco, de seis (6) compartimientos cada uno, en pésimo estado de conservación, sirve para chatarra. 39-Ocho (8) butacas en pésimo estado, sirven para chatarra. 40-.Una (1) escalera metálica, en pésimo estado, sirve para chatarra. 41-Dos (2) carretas en madera y metal en pésimo estado y sin funcionamiento, sirven para chatarra. TOTAL AVALUO SALDO PARA CHATARRA 41 ITEMS \$8.000.000. Una (1) Pulverizadora marca Tarle Montanari Milano, en hierro con su respectivo soporte, en mal estado de conservación, sin funcionamiento.. Básico para elaborar productos de dulcería. Avaluado en \$3.000.000,oo Una (1) maquina descascarilladora, metálica color blanco, en regular estado de conservación y buen funcionamiento. Le falta mantenimiento. Básico para elaborar productos de dulcería. Avaluada en \$8.000.000,oo. Un (1) molino refinador, marca Metropolitan Vickers, serial No. K484918, con motor, fuera de servicio. Falta Mantenimiento. Técnicamente obsoleto. Avaluado en \$5.000.000. Un (1) Tanque para mezclar azúcar, en acero, con motor, sin marca, en regular estado de conservación y regular funcionamiento. Le falta mantenimiento, HECHIZO, obsoleto. Avaluado en \$1.000.000,oo. Una (1) Concha metálica, importada, marca Llveras Chocolate Equip Ment Since 1899, Tipo U-200 vatios, en regular estado de conservación y mantenimiento, obsoleta a la fecha.



*Rama Judicial del Poder Público*  
*Oficina de apoyo para los Juzgados Civiles Municipales*  
*de Ejecución de Sentencias de Manizales.*



Básico para elaborar productos de  
dulcería. Avaluada en \$60.000.000.  
TOTAL AVALUO 5 ITEMS: SETENTA Y  
SIETE MILLONES DE PESOS  
(\$77.000.000).



*Rama Judicial del Poder Público*  
*Oficina de apoyo para los Juzgados Civiles Municipales*  
*de Ejecución de Sentencias de Manizales.*



SECUESTRE: ORLANDO MEJIA MARIN. CALLE 23 No  
21-41 EDIFICIO BCH OF 1102. TEL.  
8841352 – 8848371.

Se informa a los interesados en participar en la subasta, que la consignación para hacer postura se procurara hacerla en efectivo con el fin de allegar el título el día de la diligencia, quien pretenda consignar en cheque debe hacerlo con antelación a la diligencia de remate con el fin de que el titulo sea remitido a tiempo por el banco Agrario, consignación que deberá efectuarse en la cuenta de depósitos judiciales N° 170012041800

Los interesados podrán hacer postura dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o Llegado el día y la hora, los interesados deberán presentar en sobre cerrado sus ofertas, para adquirir en este caso el bien objeto de remate por el que pretenda postularse y el depósito previsto en el Art. 451 del Código General del Proceso (consignación para hacer postura).

Para los efectos indicados en el Art. 450 del Código General del Proceso, este aviso se publicará por una sola vez, con antelación no inferior a 10 días, en uno de los periódicos de más amplia circulación en la ciudad, un día domingo. X

Cordialmente,

ANDRES GRAJALES DELGADO  
Secretario